

Página 1 de	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 05-07-2016	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	POLICÍA NACIONAL
Versión: 4		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 39903

LUGAR Y FECHA: Manizales, 03 SEP 2021

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel RAUL VERA MORENO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.754.180 de Bogotá (Cundinamarca)

CARGO: Comandante Policia Metropolitana de Manizales

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución No. 0191 del 30 de enero 2020

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020

CONTRATISTA: UNIPLES S.A.

NIT: 811021363

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 71.583.463 de Medellín

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA

OBJETO: "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, CATEGORIA LEXMARK"

VALOR ORDEN DE COMPRA: (\$10.708.692,05) DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CERO CINCO CENTAVOS Moneda Legal Includo IVA y demás impuestos y tributos legales, distribuidos así:

UNIDAD DE DESTINO	2019	2020	TOTAL, CONTRATADO
MEMAZ	\$ 2.780.983,94	\$ 2.780.983	\$ 5.561.967,87
DECAL	\$ 1.549.366,58	\$ 3.597.357	\$ 5.146.724,18
TOTAL	\$4.330.350,51	\$6.378.341,	\$10.708.692,05

FECHA SUSCRIPCIÓN: 09 de agosto de 2019

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 39 903 cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, CATEGORIA LEXMARK"

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será a partir del perfeccionamiento de la orden de compra y expedición del registro presupuestal hasta el 31 de julio del año 2020 y/o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra.

VIGENCIA O DURACIÓN: La vigencia del presente Orden de compra será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de julio del 2020

FORMA DE PAGO: La POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES cancelara el valor de la Orden de compra de la siguiente forma:

Pagos Parciales: Equivalente al valor total del Orden de compra, se pagará según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las actas parciales mensuales de obra hasta llegar al 100% del presupuesto oficial estimado.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Teniente FABIAN ANDRES CONTRERAS GIL
Jefe Grupo de Telemática Departamento de Policía Caldas
Intendente JHON EDWIN MORA GUZMAN Jefe Grupo de Telemática Policía Metropolitana De Manizales (E)

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS: No Aplica

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	12019 del 24/07/201	\$40.432.603,83	36919 del 09/08/2019	\$4.330.350,51
COMPROMISO VF	2119 del 09/08/2019	\$6.378.341,54		
Principal	2320 del 09/01/2020	\$6.378.341,54	2120 del 09/01/2020	\$6.378.341,54

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No Aplica

NÚMERO DE PÓLIZA: No Aplica

FECHA DE APROBACIÓN: No Aplica

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No Aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 39 903 cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, CATEGORIA LEXMARK"

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: No Aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante el documento que se relaciona a continuación, **EL CONTRATISTA** entregó los bienes y/o servicios dentro de los plazos establecidos en la Orden de compra Principal, objeto del mismo, así:

MEMAZ

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
11/12/2019	\$ 2.780.983,93	FE-210251 10-12-2019	\$ 2.780.983,93
16/04/2020	\$ 2.780.983,94	FE-213008 08/04/2020	\$ 2.780.983,94
VALOR TOTAL MEMAZ	\$ 5.561.967,87	VALOR TOTAL MEMAZ	\$ 5.561.967,87

DECAL

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
10/12/2019	\$ 1.549.366,58	FE - 210238 10/12/2019	\$ 1.549.366,58
09/04/2020	\$ 2.822.674,31	FE - 213005 08/04/2020	\$ 2.822.674,31
13/07/2020	\$ 774.683,29	FE - 214358 09/07/2020	\$ 774.683,29
VALOR TOTAL	\$ 5.146.724,18	VALOR TOTAL	\$ 5.146.724,18

VALOR TOTAL CONTRATADO

\$10.708.692,05

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$ 10.708.692,05	\$10.708.692,05	\$0,00

PAGOS EFECTUADOS – ESTADOS DE ORDEN DE PAGO				
FECHA DE REGISTRO	NUMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
2020-01-20	3957020	2.780.983,93	8.647,00	2.772.336,93
2020-01-20	3935820	1.549.366,58	4.817,00	1.544.549,58
2020-04-27	99818220	2.822.674,31	8.776,00	2.813.898,31
2020-05-12	114544120	2.780.983,94	8.647,00	2.772.336,94
2020-07-28	194956520	774.683,29	2.409,00	772.274,29
VALOR TOTAL		10.708.692,05	33.296,00	10.675.396,05

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 39 903 cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, CATEGORIA LEXMARK"

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la Orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de compra objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones para cada uno de los pagos realizados por la unidad contratante mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

LOS SUPERVISORES:

Teniente FABIAN ANDRES CONTRERAS GIL
Jefe Grupo de Telemática Departamento de Policía Caldas
Intendente JHON EDWIN MORA GUZMAN
Jefe Grupo de Telemática Policía Metropolitana De Manizales (E)

POR EL CONTRATISTA,

REPRESENTANTE LEGAL CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 39903, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Que no existe ningún saldo por ejecutar de la Orden de compra de acuerdo a los registros presupuestales No. 36919 del 09/08/2019 y 2120 del 09/01/2020.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada Orden de compra estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

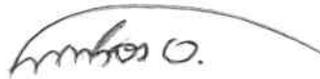
Para constancia, se firma en Manizales a los 03 SEP 2021

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **RAÚL VERA MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Manizales

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 39 903 cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, CATEGORIA LEXMARK"

POR EL CONTRATISTA,



CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ
Cedula de Ciudadanía 71 583463 de Medellín
Representante Legal UNIPLES S.A.S.

SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA,



Teniente **FABIAN ANDRES CONTRERAS GIL**
Jefe Grupo de Telemática Departamento de Policía Caldas



Intendente **JHON EDWIN MORA GUZMAN**
Jefe Grupo de Telemática Policía Metropolitana De Manizales(E)

Elaborado por: IT Jhon Edwin Mora Guzmán Jefe grupo de telemática MEMAZ(E)
Revisado por: PT Jorge Iván Tabares Usuga Analista de Contratos MEMAZ
Revisado por: TE Paula Andrea Gómez Muñoz Jefe Asuntos Jurídicos MEMAZ
Revisado por: CT Eliana Marcela Loaiza García Jefe Grupo de Contratos Policía MEMAZ
Aprobado por: MY Adriana Bohórquez García Jefe Administrativa Policía MEMAZ
Fecha de elaboración: 04/12/2020
Ubicación: D:\TABARES\CONTRATOS\DESPUES TABARES\01. ACTAS DE LIQUIDACION CONTRATOS\2020\0. ORDENES DE COMPRA\39903

Carrera 25 N° 32-50, Barrio Linares
Teléfono 8982900 Ext. 41359
decal.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	191419
Número de orden de compra a modificar:	39903

Entidad compradora:	Caldas - Policía Metropolitana de Manizales
Nombre del solicitante:	Eliana Marcela Loaiza Garcia
Proveedor:	Uniples_S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-04 16:44:31

Detalle o justificación

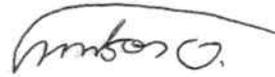
se agotó el objeto contractual



Firma ordenador del gasto

Nombre: RAUL VERA MORENO

Documento: 29.724.180



Firma de proveedor

Nombre: CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ

Documento: 71.583.463